

PUBLICACIÓN DE PÓSTERES CIENTÍFICOS



42 CONGRESO COLOMBIANO DE MEDICINA DEL TRABAJO Y SALUD OCUPACIONAL Bogotá, mayo 31 – junio 3 de 2022

Dentro de los objetivos del **42 CONGRESO COLOMBIANO DE MEDICINA DEL TRABAJO Y SALUD OCUPACIONAL** se contempla el compartir buenas prácticas en Medicina del Trabajo y Salud Ocupacional en el país. Por este motivo, los invitamos a participar creando un Póster para ser presentado en un sitio destacado del Congreso.

INSTRUCCIONES:

(Antes)

- Para la presentación de un póster, inicialmente deberá enviarse un resumen en formato Word (con máximo: 300 palabras), exclusivamente a través de nuestro correo scmt14@outlook.com. Los resúmenes serán recibidos hasta el 30 de abril de 2022 para la selección y aprobación del Comité Editorial, cuya respuesta será enviada al correo de contacto máximo el día 14 de mayo.
- El número de autores para cada poster será de hasta 4 (cuatro) personas, excepto si el trabajo es multicéntrico o representa alguna institución. En cualquier caso, para identificación se debe incluir nombre (s) y apellido (s) y/o empresa o institución que representa.
- El resumen debe incluir las siguientes secciones: **objetivo, hipótesis, materiales y métodos, resultados y consideraciones finales**.
- Los resúmenes serán evaluados por el Comité Académico del Congreso de la Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo, el cual validará que las contribuciones recibidas cumplan con los requisitos de interés técnico-científico, claridad, síntesis y relevancia de las conclusiones las cuales pueden ser difundidas en la Revista de la Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo.

- Los pósteres aprobados deben tener la siguiente información: **objetivo, materiales y métodos, resultados, conclusiones y palabras clave**; además debe mostrar gráficas o tablas que ayuden a comprender mejor el estudio realizado. El número máximo de referencias bibliográficas que deberá figurar en el póster es de 5 (cinco).
- Para participar, el autor deberá estar inscrito en el **42 Congreso Colombiano de Medicina del Trabajo y Salud Ocupacional**. En caso de trabajo en grupo, se requiere la inscripción de la persona que presentará.

(Durante)

- Los pósteres deberán ser colocados por los autores en los sitios que proveerá la organización del Congreso.
- El tamaño del Póster deberá ser de 90cm de ancho x 120cm de alto (posición vertical) en todos los casos, sin excepción. Este debe ser publicado por el autor en el momento que sea indicado, hacia el inicio del Congreso.
- Se designarán jornadas durante el transcurso del congreso para la presentación personal de los pósteres. Para ello, se requerirá que al menos uno de los autores del póster permanezca durante ese período junto al mismo, para responder las preguntas de los asistentes.
- Sólo podrá ser utilizado material escrito, fotografías, tablas y/o esquemas.

(Después)

- Se otorgará una Mención Honorífica al mejor póster presentado durante el Congreso
- Se enviará un certificado de participación en la modalidad de posters a cada uno de los autores, o a nombre de la institución que se representa.
- La organización del congreso no se hará responsable de los posters no retirados por los autores una vez finalizado el Congreso.

INAUGURACIÓN DE PÓSTERES

Para la Inauguración del espacio asignado para la visualización de los trabajos seleccionados como PÓSTER se asignará para un día específico (posteriormente se publicará el día de exhibición).

Los autores deberán permanecer junto al póster en el horario que se defina para poder presentarlo a los asistentes y responder a posibles preguntas de los interesados.